

Actualizado el 28 de junio de 2021



# REGLAMENTO PARTICULAR REGULARIDAD

**Sábado 10 de julio de 2021**



**Artículo 1**

**1.1.** **CLUB RALLYCLASSICS**, organiza, con la aprobación de la Federación Madrileña de Automovilismo, una prueba de Regularidad en el Circuito del JARAMA-RACE el sábado 10 de julio de 2021.

**1.2 Comité Organizador**

Tere Armadans

Ramon García

Albert Verdaguer

Anna Ferrer

Alex Romaní

**1.3. Serán de aplicación los siguientes reglamentos:**

2) Los Reglamentos Deportivos y Técnicos de las PORSCHE Classics Series 2021.

3) Este Reglamento Particular de la prueba.

**1.4.** Cualquier posible contradicción entre alguno de estos documentos se resolverá por la Dirección de Carrera, intentando aplicar el de más alta jerarquía.

**1.5.** Las sanciones por incumplimiento de la normativa aplicable en el presente Reglamento Deportivo serán penalizadas durante el desarrollo de la prueba y con carácter directo e inmediato por el Director de Carrera.

**1.6.** Las decisiones acordadas con aplicación inmediata por parte de los oficiales de prueba durante el desarrollo de la actividad o competición referidas a las infracciones de los reglamentos y de la conducta deportiva son inapelables, sin perjuicio de reclamación, fundamentada única y exclusivamente por la existencia de un error material manifiesto, que tendrán que resolver los Comisarios Deportivos.

**1.7.** El competidor y/o equipo y el piloto se responsabilizan de que sus vehículos cumplan las condiciones de conformidad y seguridad de la reglamentación deportiva y/o administrativa, así mismo se hacen responsables de las actuaciones de todos los miembros del equipo.

El correcto comportamiento es exigible en todo momento. Los participantes deberán conducir facilitando en todo momento las maniobras al resto de vehículos, evitando cualquier incidente, incluso vigilando a través de los retrovisores si fuera necesario, o facilitando los adelantamientos con los intermitentes. Toda conducción anti-deportiva o peligrosa será motivo de exclusión inmediata. No se admiten reclamaciones.

**Artículo 2** Serán admitidos a participar los siguientes **coches clásicos deportivos**: Turismos (Gr1), turismo especial (Gr2), Gran Turismo (Gr3), Gran Turismo especial (Gr4), descapotables con barras (tipo Lotus 7), barquetas y sport Prototipos, fabricados hasta 1990, o posteriores bajo aprobación expresa por parte de la organización. En caso de alcanzar un número de participantes superior al del aforo de la pista, se podrán organizar dos parrillas. También se admitirán a participar **Porsche modernos**.

**Artículo 3** Pueden participar **1 o 2 conductores** por coche, y hasta **4 navegantes**. El número máximo de ocupantes por vehículo en pista es de 2. Dado el carácter de iniciación y fomento del automovilismo deportivo en el Circuito del Jarama-RACE, para cada ocupante del vehículo **CLUB RALLYCLASSICS**, y para dicho evento, gestionará una AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACION DE REGULARIDAD (APR) y expedida por la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO (FMA). También serán válidas las siguientes licencias de tipo P, PR para Pilotos y de tipo P, PR, CO, COR para Copilotos expedida por la FMA o por otra Federación autonómica integrada en la RFEdA.

Serán admitidos a participar las siguientes personas y en las labores indicadas:

**Como conductor:**

Mayores de edad que posean el permiso de conducir en vigor para el vehículo correspondiente. El conductor será el único responsable de la conducción del vehículo y también será el único representante válido del equipo.

**Como navegante (acompañante)**

Deberá ser mayor de edad.

Dicha APR incluye un seguro de accidentes personales con las siguientes coberturas:

Fallecimiento por accidente,	6.000.- €
Invalidez absoluta y permanente,	12.000.- €
Asistencia sanitaria,	ilimitada hasta 18 meses
Primera atención libre	Incluida
Primer traslado en ambulancia,	Incluido

**Artículo 4**

El objetivo es rodar en un tiempo por vuelta constante, sin ayuda del cronómetro, siguiendo el ritmo que cada participante estime más adecuado. Una vez establecido un tiempo de referencia por vuelta, el piloto deberá intentar igualar sus siguientes registros mientras duren las mangas con la única ayuda de su intuición para mantener el ritmo constante, o de una pizarra en el muro del pit-lane. En algunas pruebas, el tiempo de referencia será calculado de forma automática por la organización. En otras pruebas, serán los propios pilotos los que declaren su tiempo de referencia.

**Artículo 5**

En caso de no comunicación por parte del piloto de su tiempo de referencia dentro del horario previsto, la organización podrá asignar, de tratarse de la primera manga, un tiempo de referencia calculado de forma automática respecto a las vueltas de entrenamientos, o el mismo tiempo de referencia de la manga anterior en caso que el tiempo de referencia NO proporcionado sea el de la segunda manga (o subsiguientes de existir). Se designará una única zona para poder obtener y pasar la información a los pilotos.

**Artículo 6**

El número de vueltas a contabilizar será el 60% del total de vueltas completadas por el equipo que haya hecho el mayor número de vueltas; en el caso de los clásicos se tendrá en cuenta un Turismo pre-80.

La Organización podrá ajustar estos porcentajes si por cualquier causa los considera desproporcionados, o si una manga se ve interrumpida.

**Artículo 7**

**CLUB RALLYCLASSICS**, convocarán a todos los pilotos a un **Briefing**, que es de obligada presencia, salvo que se entregue el briefing por escrito.

**CLUB RALLYCLASSICS** entregará además en dicho briefing, la **NORMATIVA DE CIRCULACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL CIRCUITO DEL JARAMA-RACE**. Dicha normativa, de obligado cumplimiento, indica pautas de comportamiento en pista e información del equipamiento de seguridad exigido a los participantes, así como un resumen de la señalización mediante banderas y semáforos que podrá existir en la pista y durante el evento.

Se incluye NORMATIVA DE CIRCULACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL CIRCUITO DEL JARAMA-RACE.en la parte final de este reglamento particular.

El **CLUB RALLYCLASSICS** entregará y/o colocará elementos acreditativos a los participantes. En dicho caso será obligatorio para los pilotos y sus copilotos mantenerlas desde las verificaciones administrativas hasta la entrega de premios. Igualmente, será obligatorio acreditarse a requerimiento de cualquier comisario, en especial en las entradas a pista, pit-lane, boxes y paddock.

**Artículo 8**

Después de la tanda de entrenos y si se considera oportuno, se dará a conocer un tiempo mínimo con la intención de limitar la velocidad e intentar igualar las posibilidades entre los diferentes tipos de coches participantes. El tiempo de referencia no podrá ser inferior a éste. Cualquier



piloto que baje de este tiempo mínimo durante varias vueltas podrá ser penalizado, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba. El tiempo mínimo para los Porsche modernos no tiene porqué ser el mismo que el de los clásicos.

**Artículo 9** El formato será el siguiente:

Los clásicos harán una sesión de entrenos libres (warm-up) y otra sesión de entrenos cronometrados, y una vez decidido el tiempo de referencia se celebrarán dos mangas de Regularidad de entre 45' y 90'. Para cada manga se podrá comunicar, dentro del horario previsto para la prueba, un tiempo de referencia distinto. En todo momento podrá haber dos personas a bordo –correctamente inscritas y equipadas-, sin relojes ni equipos de medición.

Los Porsche modernos harán una sesión de 30' de entrenos cronometrados, y una vez decidido el tiempo de referencia se celebrarán dos mangas de Regularidad de 30'. Para cada manga se podrá comunicar, dentro del horario previsto para la prueba, un tiempo de referencia distinto. En todo momento podrá haber dos personas a bordo –correctamente inscritas y equipadas-, sin relojes ni equipos de medición.

**Artículo 10** Se aplicarán hándicaps, basados en las clasificaciones de las pruebas anteriores.

**Artículo 11** Los participantes que tomen la salida, obtendrán puntos por cada manga: 20, 17, 15, 13, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1,...y el resto de pilotos recibirán 0,5 puntos.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, clásicos y modernos.

Se entregarán dos medallas Two-Players, al mejor equipo clasificado con dos pilotos de cada categoría.

Se mantiene la categoría Junior-35, para pilotos de menos de 35 años, si hay un mínimo de 3 pilotos, en cada categoría. Es responsabilidad del piloto hacer constar que opta a este trofeo, en la hoja de inscripción.

Se crea el nuevo Trofeo Padres e Hijos, para las dos categorías.

El "Trofeo Escuderías", será entregado al Equipo con la mejor puntuación de sus tres primeros vehículos clásicos clasificados.

**Artículo 12** **Solicitudes de inscripción.**

Los derechos de inscripción serán de 265€ para Coches Clásicos y para coches Modernos será de 175€

Las solicitudes de inscripción se tramitarán a través de **CLUB RALLYCLASSICS**.

Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, los participantes y todos los miembros del equipo quedan sujetos a la normativa del Reglamento General y Reglamento Particular indicado

Campaña "Comparte las Classic Series" 2021: se propone un descuento del **50%** en las inscripciones de los pilotos que quieran invitar a un nuevo participante, a vivir su primera experiencia en las Classic Series. Este descuento se aplica tanto en la inscripción del nuevo piloto, como en la del piloto anfitrión que lo haya invitado, en su primera participación.

El plazo de inscripción se cerrará el miércoles anterior a la prueba.

En caso de anulación de una o varias mangas, o incluso de todo el evento en el mismo día de la celebración (por climatología, o por cualquier otra causa justificada) los derechos de inscripción no serán devueltos.

**Artículo 13** **Circulación.**

Los equipos accederán a pista desde la salida de Boxes, una vez puesto el semáforo en verde y cuando lo estimen oportuno dentro del horario de apertura. El comportamiento correcto será observado y no respetarlo podría entrañar la exclusión de la prueba. Cuando un piloto de coche haga un trompo o sufra una salida de pista, el piloto deberá obligatoriamente entrar al pit-lane, donde esperará a que el Director del evento le autorice a reincorporarse a la manga. La omisión de esta norma podrá acarrear el uso de la bandera negra y entrañará la exclusión de la manga o de la prueba. La velocidad en el pit-lane se limita a 30 km/h. Cualquier accidente será responsabilidad exclusiva del conductor.

**Artículo 14** Los pilotos deberán disminuir la velocidad de inmediato en el caso de que se muestre bandera amarilla, prohibiéndose todo adelantamiento. En caso de mostrarse bandera roja, se dará por finalizada la manga; todos los participantes deberán reducir la velocidad y salir de la pista inmediatamente por la entrada de pit-lane. La bandera negra junto a un dorsal, se mostrará individualmente a aquel piloto que por decisión de Dirección de Carrera debe abandonar individualmente la pista (por problema con el transponder, avería aparente que pudiera comprometer la mecánica o a otros participantes, por comportamiento anti-deportivo, o por cualquier otra causa de la que será informado el piloto).

**Artículo 14** Queda claro que por el solo hecho de inscribirse, todo participante admite que es el único responsable de sus actos, ya sea para sus propios daños, como los que pueda ocasionar a terceros. En ningún caso, **CLUB RALLYCLASSICS**, ni cualquier persona o voluntario de la organización, ni los patrocinadores, ni propietarios de la instalación donde se celebra la actividad serán responsables en caso de accidente.

**Artículo 15** Las medidas de seguridad obligatorias y que serán verificadas antes del inicio de la prueba serán las siguientes:

Para los **Coches Clásicos**: Cinturon de seguridad, Extintor de mínimo 2 kgs bien fijado, 2 retrovisores, asiento con respaldo alto, casco (homologado CE), mono ignífugo, guantes, anilla delantera y trasera para ser remolcado, y correcto funcionamiento de las luces de freno. Las medidas de seguridad **recomendadas**: mono ignífugo, guantes, barras, arnés, desconectador exterior, backets, botas, ropa interior ignífuga. Casco, mono ignífugo y guantes homologación FIA 8865-2000.

Para los **Coches Modernos** es obligatorio el uso de casco, cinturón de seguridad y anilla delantera para remolcar. Se recomienda mono ignífugo, extintor y otra anilla de remolcar para la parte trasera.

**Artículo 16** Después de las verificaciones administrativas, los equipos deberán pasar las verificaciones técnicas de **CLUB RALLYCLASSICS**, en las que se anotará cualquier deficiencia o diferencia con respecto a la hoja de solicitud de inscripción. Cada piloto es responsable de tener tapados o anulados los relojes o dispositivos de su vehículo, si los lleva de serie. En cada una de las salidas a pista por el pit-lane, se comprobarán las marcas de verificado del equipo personal, por lo que se recomienda en los inicios de la mangas, llegar a este punto algunos minutos antes.

**Artículo 17** No puede haber ningún medio de medida de tiempo, medida de distancia, de comunicación o de limitación electrónica a bordo. Por ejemplo:

- No puede haber ningún reloj ni equipo de medición.
- El piloto ni el acompañante pueden llevar ningún reloj.
- No puede haber ninguna emisora ni teléfono móvil a bordo.
- No puede haber ningún MP3, CD ni cinta de música a bordo.
- No se puede utilizar ninguna comunicación electrónica.
- No se puede utilizar ningún limitador/programador de velocidad, electrónico o manual.



En cualquier momento del evento, la organización puede realizar verificaciones itinerantes a los participantes.

**Artículo 18** La gasolina sólo se podrá repostar en el paddock, nunca en el pit-lane.

**Artículo 19** En caso de estar la pista mojada no serán admitidos los neumáticos slick.

**Artículo 20** El cronometraje se realizará **con transponders**. En las verificaciones se entregarán dichos equipos, contra fianza y documentación. La rotura o pérdida supondrá el pago de 600 euros.

**Artículo 21** **CLUB RALLYCLASSICS** posee los derechos en exclusiva de imagen y de difusión pública de estas pruebas. En consecuencia, la formalización de la inscripción en una de estas pruebas implica para los participantes y miembros de los equipos que tomen parte en la misma, la cesión expresa de la facultad de captar, registrar, gestionar comercialmente y difundir las imágenes de los vehículos participantes y de los deportistas que los ocupen, en los términos y condiciones que tengan por convenientes. En ningún caso se podrá utilizar la imagen de personas físicas involucradas en una carrera para finalidades distintas a la mera retransmisión del evento deportivo -ya sea a través de medios de comunicación o de la comercialización de las imágenes en reportajes editados o DVD- o para la promoción del deporte.

**CLUB RALLYCLASSICS** se reserva el derecho de instalar cámaras on-board dentro o fuera de los coches participantes, y utilizar dichas imágenes para fines publicitarios, seguridad y control. Es obligación de los participantes facilitar las tareas de instalación de dichas cámaras.

**Artículo 22** Todos los participantes deberán respetar el máximo nivel de ruido (estático y dinámico) durante toda la prueba.

Todas las medidas instaladas con el fin de asegurar que el límite máximo de ruido no se supere, deben ser de naturaleza permanente y no deben anularse por la presión de los gases de escape.

#### **Ruido estático:**

Cuando el vehículo no está compitiendo, el máximo nivel sonoro para todos los participantes debe ser 90 db(A), a  $\frac{3}{4}$  del régimen máximo de motor.

La medida se tomará con un sonómetro a una distancia de 0.5 m. y con un ángulo de 45º con relación al punto de salida del escape y a una altura del nivel del suelo de 0.5 a 1m.

Si hay más de una salida de escape, el test se repetirá para cada una de las salidas de escape siguiendo el procedimiento arriba detallado. Si se diera la circunstancia de que la salida de escape no tuviera fácil acceso, el test se realizará a 2.0 metros y 90º respectivamente de la línea central del vehículo, con el sonómetro a 1.2 metros sobre el nivel del suelo.

#### **Ruido dinámico:**

El ruido generado por el coche no debe superar los 90 db(A) durante cualquier momento del evento y en las zonas marcadas al efecto, pudiendo ser denegada la salida a pista o exclusión en caso de superarse este límite de sonoridad.



**ANEXO 1 – RESUMEN DE PENALIZACIONES GENERALES  
A COMPLEMENTAR CON LAS PENALIZACIONES EN TIEMPO DE REGULARIDAD**

MOTIVO	SANCIÓN
Realizar inscripción después del miércoles anterior a la prueba	No admitido
Identificaciones del vehículo o participantes no reglamentarias	No autorizado a participar
No respetar las señales informativas (banderas, paneles, semáforos, etc.)	Penalización en tiempo, pudiendo llegar a la descalificación
No asistir al Briefing	No autorizado a participar
Sobrepasar la velocidad de Pit Lane (limitada a 30 km/h)	Penalización en tiempo, pudiendo llegar a la descalificación
No cumplir la normativa sobre ruidos	No autorizado a participar, pudiendo llegar a la descalificación
No utilizar casco o cinturón de seguridad	No autorizado a participar o descalificación
No disponer de las luces exteriores obligatorias o no usarlas	No autorizado a participar o descalificación



**ANEXO 2 - página 1/2**



**NORMATIVA DE CIRCULACIÓN Y COMPORTAMIENTO  
PRUEBAS DE REGULARIDAD TURISMOS  
DE OBLIGADO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA ACCEDER A PISTA**

**LEA ATENTAMENTE ESTA NORMATIVA** pág 1/2

**RECUELERE QUE PARTICIPA EN UNA ACTIVIDAD COLECTIVA DE CIRCULACIÓN EN PISTA Y CON OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTOS DE TIEMPOS A INVERTIR DIFERENTES. ESTO SIGNIFICA QUE EXISTEN USUARIOS EN LA PISTA A DIFERENTES VELOCIDADES, CON DIFERENTES NIVELES DE CONDUCCIÓN Y CON DIFERENTES PRESTACIONES EN LOS VEHÍCULOS NO EXISTEN PRIORIDADES DE CIRCULACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES**

LA CIRCULACIÓN EN LA PISTA PUEDE SER MUY PELIGROSA Y DEBE CUMPLIR LA NORMATIVA QUE SE INDICA EN ESTE DOCUMENTO

**TOLERANCIA CERO:** Esta actividad es incompatible con el uso de drogas o ingesta de bebidas alcohólicas. En caso de estar bajo algún tipo de medicación, es su responsabilidad verificar con su médico que es compatible con su participación en este tipo de actividad. En caso de duda, debe consultar al servicio médico del circuito.

**EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD OBLIGATORIO EN TURISMOS:**

Casco, cinturón de seguridad abrochado, ventanillas completamente cerradas y gancho de remolque colocado en la parte delantera.

**RECOMENDACIONES:**

En caso de utilizar cinturones de tipo "ARNÉS" sin estar homologados de serie con el vehículo, es recomendable la instalación de un arco de seguridad homologado, popularmente conocido como barras antivuelco.

Se recomienda el uso de un sistema de retención de cabeza homologado tipo "HANS", instalación de asientos envolventes homologados tipo "BACQUET" e instalación homologada de extintor interior de al menos 2 kg.

En cualquier caso, si por el personal de seguridad en pista o servicios médicos se detectara cualquier anomalía o duda sobre el tipo o idoneidad del equipamiento de seguridad personal o del vehículo, podrá no autorizarse el acceso a la pista.

En el caso de ser autorizado específicamente para disponer de elementos de grabación o similares, deben estar correctamente anclados y sujetos. En cualquier caso, no se permite la instalación en el exterior de los turismos, ni sobre el cuerpo o casco de los ocupantes.

Esta prohibido circular en sentido contrario, tanto en la pista como en los boxes.

Respete todas las señalizaciones de pista que se le muestren y siga las indicaciones del personal de seguridad. Están para velar por su seguridad y la del resto de usuarios de la pista.

Circule respetando al resto de los usuarios y sin provocar situaciones de riesgo. Se recomienda que sólo se realicen los adelantamientos por el lado izquierdo. En cualquier caso, no realice maniobras que puedan provocar incidentes con el vehículo adelantado.

No realice cambios de dirección extremos e inesperados para el resto de usuarios.

En caso de tener algún problema con el vehículo, avise al resto de usuarios (con los "warnings" e intermitentes) y no siga circulando lentamente. Retirese a las zonas protegidas y cercanas al guardarrail o sus aberturas. Abandone el vehículo sin provocar riesgos a sí mismo ni al resto de usuarios y protéjase detrás del guardarrail hasta que lleguen los servicios de asistencia del Circuito.

Esta terminantemente prohibido realizar cualquier labor o permanecer junto al vehículo.

En el caso de salirse de la pista, no intente volver inmediatamente a la misma y utilice las escapatorias para detenerse sin peligro.

Si va a reanudar la marcha y se incorpora a la pista, tendrá que hacerlo de manera que no obstaculice, no se ponga en riesgo usted ni al resto de los usuarios, ni ensucie la pista.

Están prohibidas todas las demostraciones tipo "drift", derrape, "quema de ruedas" o cualquier otra maniobra similar.

Verifique que lleva todas las identificaciones correctas para acceso a pista y entregadas por el organizador de su actividad junto con esta normativa. Sin ellas no podrá acceder a pista. Dichas identificaciones indican que es la única persona autorizada y que esta cubierta por un seguro de accidentes personales provisto por el organizador o por otras entidades. Cualquier manipulación, suplantación o cambio de identidad, cambio de condiciones (conductor o acompañante) o cualquier otro tipo de fraude o acto de mala fe, será de su exclusiva y única responsabilidad, respondiendo de ello ante su Organizador y las autoridades correspondientes.

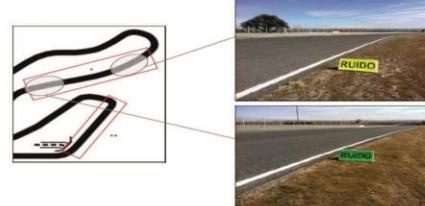
El no respetar estas normas en la pista, pit lane, boxes y paddock y resto de instalaciones del Circuito del Jarama-RACE, podrá suponer la exclusión temporal o total de las actividades en las que participe el usuario y el vehículo.

**NORMATIVA DE LIMITE SONORO**

**Existe una zona señalizada en el circuito con limitación sonora.**

Si se encuentra cercano al límite sonoro, en el puesto de señalización 11 se le mostrará el cartel de aviso, estando obligado a reducir el nivel sonoro en la siguiente vuelta. De no cumplir este aviso o si ha habido exceso, se le mostrará la bandera negra, estando obligado a entrar en boxes para recibir instrucciones al respecto.

El no respetar estas normas, podrá suponer la exclusión temporal o total de todas las actividades en las que participe el usuario y el vehículo.



**ANEXO 2 - página 2/2**



**NORMATIVA DE CIRCULACIÓN Y COMPORTAMIENTO  
PRUEBAS DE REGULARIDAD TURISMOS  
DE OBLIGADO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA ACCEDER A PISTA**

**LEA ATENTAMENTE ESTA NORMATIVA** pág 2/2

**ENTRADA A LA PISTA - SALIDA DE BOXES**



**SEMÁFORO VERDE**  
PISTA ABIERTA

Siga las instrucciones de los comisarios e incorporese con precaución.

No cruce la linea continua de incorporación a la pista.

Si viene circulando por la recta tampoco debe cruzar dicha linea continua.



**SEMÁFORO ROJO**  
PISTA CERRADA  
NO SALIR

**SALIDA DE LA PISTA - ENTRADA A BOXES**



Cuando abandone la pista para entrar al vial de boxes (Pit Lane) circule por la derecha desde la curva anterior a la entrada en la recta y no cruce la linea continua. Señalice la maniobra con el intermitente derecho



VELOCIDAD MÁXIMA

A partir de este punto se debe circular con especial precaución y no se podrá sobrepasar la velocidad de 30 km/h en todo el vial de boxes. Cuando se detenga en su box, hágalo siempre en el carril derecho.

**ATENCIÓN:** Preparase a detenerse si así se lo indican los comisarios o si fuera necesario por existir vehículos o personas en dicho vial.

**CÓDIGO DE INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**

ES OBLIGATORIO QUE EN SU PRIMERA VUELTA IDENTIFIQUE LOS PUESTOS DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTES



**BANDERA VERDE**

A TITULO INFORMATIVO, PARA IDENTIFICAR PUESTOS DE SEÑALIZACIÓN

Pista libre.

Sólo se muestra en los primeros minutos del inicio de cada actividad.



**BANDERA A CUADROS** (se muestra principalmente en la recta, en el puesto de Pie de Torre)

FIN DE ACTIVIDAD

Obligación de reducir la velocidad y entrar en boxes en la vuelta siguiente.



**BANDERA AMARILLA** o SEMAFORO ÁMBAR INTERMITENTE

ATENCIÓN PELIGRO

Prohibido adelantar.

Obligación de reducir velocidad y prepararse para detenerse si fuera necesario.



**BANDERA ROJA**

ATENCIÓN, FINALIZACIÓN DE ACTIVIDAD. Se muestra en las siguientes situaciones:

- Después de haber pasado por la bandera a cuadros y como recordatorio.
- Finalización por peligro en pista o anulación anticipada de la tanda o sesión.

Prohibido adelantar.

Obligación de reducir velocidad y prepararse para detenerse si fuera necesario.

Entrada obligatoria en boxes.



**BANDERA FRANJAS VERTICALES AMARILLAS Y ROJAS**

FIRME DESLIZANTE - PRECAUCIÓN

Por presencia de aceite, elementos deslizantes o lluvia imprevista.



**BANDERA NEGRA** (se muestra a uno o varios usuarios en concreto)

EXCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

Debe entrar en boxes para recibir instrucciones.

**ANEXO 3  
PROGRAMA - HORARIO**

Hora	Actividad
15h30 - 16h00	Verificaciones Porsche Gentlemen
16h00 - 16h30	Porsche Gentlemen Entrenos (30')
16h00 - 16h30	Verificaciones Clásicos
16h35 - 17h15	Clásicos Entrenos (40')
17h20 - 18h00	Porsche Gentlemen Manga 1 (40')
18h05 - 19h05	Clásicos Manga 1 (1h00')
19h10 - 19h50	Porsche Gentlemen Manga 2 (40')
19h55 - 21h00	Clásicos Manga 2 (1h05')
a continuación	Entrega de Trofeos

\*Programa-horario sujeto a modificaciones

El presente Reglamento Particular queda aprobado  
a efectos deportivos. Fecha: 29-jun-2021

VºBº Permiso org. nº: 23 / 21

